

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36822 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 803/2009, en el que se ha dictado Auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Inmotac, S.L., con CIF número B58572256, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso voluntario 803/2009 Sección C5.

NIG del Procedimiento: 08019 - 42 - 1 - 2009 - 0153925.

Entidad concursada: Inmotac, S.L., con CIF número B58572256.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión: 16 de noviembre de 2015.

Barcelona, 16 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia sustituto.

ID: A150053556-1